

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9400

Suscripcion en Córdoba... Por un mes... 2 Ptas.
(Por trimestre... 5'50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2'50
(Por trimestre... 7

SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1881

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de a comunicacion al mes, que no exceda de treinta líneas y que sea de un exclusivo interés.

AÑO XXXII

CORTES.

CONGRESO.

Continuando la sesion del 2, el señor Pidal continúa el estudio de las negociaciones a que han dado motivo los desgraciados asuntos de Saida.

Después de haber prescindiendo del contenido de las Cortes, el señor Pidal pasa luego a examinar los documentos diplomáticos referentes a los sucesos de Sfax.

Estraña que no aparezca en el libro encarnado la contestacion al telegrama en que se pedia por nuestro gobierno reparacion pronta y completa.

Ocupase luego en la cuestion de la guerra, y entiende que esta cuestion, después de haber sido tratada ya someramente en la alta Cámara, y en el Congreso por el Sr. Pidal, se empujara a analizar minuciosamente la abundante materia que de ella despañosa resulta.

Declara que el partido conservador no quiere en todo su integridad el estado de cosas creado y existente en la cuestion religiosa, y no consentirá que se desvie ni un ápice del sentido en que fué creado.

Explica en esta resolucion el hecho de que el Sr. Pidal y otros hombres políticos se unan para este fin con los conservadores liberales.

Paréceme, añade, que en el gobierno hay dos corrientes distintas respecto de estas tendencias: hay diferencia de pensamiento, que acabará por dividir a los individuos que componen el ministerio.

Entre estos dos criterios habéis puesto al Sr. Sagasta, que no ha de inclinarse a ninguno de los dos, y que por lo tanto no está obligado a pensar nada.

Acusa despues al gobierno no solo haber faltado a la Constitucion, sino al deber moral que tiene como representante del Estado, no poniéndole a la cabeza y al frente de los sentimientos amortiguados en el pais para ensalzados y robustecerlos.

Encarece la necesidad en que está el gobierno de esponer sus principios en cuanto a la administracion pública se refiere, porque el partido constitucional ha contraido el compromiso de poner término al caciquismo de las provincias y dar fin a la inmoralidad administrativa.

Alude al Sr. Gullon que ha sucedido al Sr. Ulica.

Nada he visto, prosigue el Sr. Silvela, en el mensaje que a reformas administrativas se refiere.

Cree que si el gobierno espera a

que sea una verdad la autonomia municipal y provincial para concluir con el caciquismo en provincias, para rato tendremos esa gravísimo mal.

Entra luego a ocuparse de la cuestion de Hacienda.

Entiende que no está lejano el día en que en España la cuestion de Hacienda esté separada de la accion y preocupacion de los partidos.

Censura al señor ministro de Hacienda por la acusacion, notoriamente injusta, lanzada contra el partido conservador-liberal, suponiendo que ha dejado la existencia de un déficit creciente.

Demuestra que no existe el déficit de 166 millones que dice existir el señor ministro de Hacienda, y añade que lo único que ha hecho el actual gobierno ha sido disponer de los recursos que el partido conservador-liberal dejó a su salida del poder, y con los cuales ha podido el actual organizar la Hacienda.

Estudia los ingresos y califica de fantásticos é ilusorios la rebaja en la contribucion territorial.

Dice que España paga 166 millones de pesetas por contribucion agricola y territorial, lo mismo que se paga en Francia, a pesar de la diferencia que entre ambos países existe.

Demuestra que la contribucion territorial ha sido recargada en un 2-40 por 100.

Combate el impuesto sobre la sal, por poco equitativo.

Insiste en que el partido conservador se debe el aumento de la riqueza imponible por medio de los trabajos de investigacion.

El mismo Sr. Camacho, dice, reconoce la bondad de los trabajos realizados durante la administracion del partido conservador-liberal.

Termina diciendo que los proyectos de conversion de las deudas es una peligrosa aventura.

El Sr. Gullon contesta al Sr. Silvela y defiende al señor ministro de Estado de la contradiccion en que le ha espuesto a la Cámara el Sr. Silvela en el curso de las negociaciones.

En un periodo elocuente dice que si se niega al gobierno lo que le es permitido al ciudadano ante la presencia de una catástrofa, y que si esta debe apreciarse solo por la indemnizacion, renuncia de buen grado a las negociaciones internacionales.

Ocupase ligeramente de las negociaciones de Sfax.

Contesta a los cargos que el señor Silvela ha dirigido al gobierno por infringir la Constitucion.

Confía en que así que sean leyes los proyectos que el ministro de Hacienda ha presentado a la deliberacion de las Cámaras, podrá aceptarse con júbilo la responsabilidad.

Termina diciendo a la mayoría que no hay por qué tener remordimientos, y la escita a la confianza en lo porvenir y a la union.

Como símbolos personales, dice, tengamos solo el de nuestro jefe.

El señor ministro de Estado interviene en el debate.

Empieza manifestando que solo por un deber de gobierno toma parte en la discusion.

Ni los asuntos de Saida, ni siquiera los de Sfax, fueron discutidos en realidad de verdad por el Sr. Silvela.

Censura la frialdad de espíritu de que alardea el Sr. Silvela, y dice que si esta sirve para rectificar el juicio, con el corazon y con el sentimiento se atraen las muchedumbres.

Dice que es carácter peculiar del Sr. Silvela atribuir a los demás los defectos propios, y que su política consiste en dividir para vencer sin perjuicio de sostener siempre la unidad del partido en que milita.

Entra a ocuparse de las negociaciones de Saida y describe el carácter que en un principio tuvieron los desgraciados sucesos que motivaron la reclamacion.

Estudia la conducta seguida por los ministros de Estado que le han precedido en el ejercicio de su cargo en cuestiones analogas a la que se debate, y compara los procedimientos de unos y otros.

Afirma que dentro de un mismo partido puede haber dos criterios distintos, como lo prueba la conducta seguida por el Sr. Silvela y la observada por el Sr. Elduayen.

Cree que no puede hacerse cargo alguno por no haber espuesto en las negociaciones que de ellas se daría cuenta a las Cortes.

Señala los caracteres especiales y de derecho que distinguen a la cuestion que se debate.

Hace presentes a la Cámara los lazos de amistad y de agradecimiento que unen a España y Francia.

Sostiene que nunca se han hecho reclamaciones de segundas potencias para con las de primera, y elogia la manera tan elevada, tan digna y tan eficaz como han terminado las dirigidas por España a Francia.

Declara que no continuó con otras naciones la accion colectiva por los sucesos de Sfax, porque rectificadas los hechos no era posible sostener dicha accion, y termina afirmando que tampoco había motivo para entablar la accion, individual respecto del mismo asunto, porque no había en las aguas de Sfax buque alguno que ostentara la bandera española.

El Sr. Silvela rectifica.

Manifiesta que no ha dado a su discurso el carácter personal que le

ha atribuido el señor ministro de Estado.

Su señoría en cambio, prosigue el señor Silvela, ha querido llevarme por un camino donde seguramente no le de entrar, tratando de establecer antagonismos que no existen, y hablando del papel que hice en el ministerio del general Martínez Campos.

Estraña el señor ministro de Estado la frialdad de espíritu con que acostumbro a tratar todos los asuntos, y me sorprende, dice, la estrañeza, porque en mi concepto es condicion esencialísima en todos los hombres públicos la de examinar con sereno juicio, con imparcialidad, con ánimo tranquilo, los problemas que se someten a su examen, y esta condicion es más necesaria en el hombre de Estado.

Lee un documento que lleva la fecha de marzo último y la firma del señor marqués de la Vega de Armijo, del cual resulta que los antecesores del actual ministro de Estado no habían dado promesa alguna de indemnizacion a nacionales y extranjeros por las guerras anteriores.

Pergrinas cosas ha dicho el señor ministro de Estado esta tarde, pero ninguna como la declaracion de haber manifestado al embajador de España en Francia que estaba dispuesto a salir del ministerio si su presencia en él era obstáculo a un término feliz en las negociaciones.

El señor ministro de Estado: No he dicho eso.

El Sr. Silvela: Habré oído mal.

Y rogaria al señor marqués de la Vega de Armijo que repitiera sus propias palabras.

El señor ministro de Estado: Antes de explicar mis palabras espero que su señoría explicará su frase de que no es en él pretension exagerada pasar por tan leal como yo, así como tambien la de ligereza que ha aplicado intencionadamente a mis actos como ministro.

En cuanto a mi declaracion diré que ahora como siempre, si alguien hubiere creído que mi presencia en el ministerio era un obstáculo a la realizacion de un beneficio para mi pais, me habíase retirado de este banco.

Entiéndolo bien el Sr. Silvela: mis palabras al embajador de España en Francia eran no más que confianzas del amigo al amigo, expansiones que tenían un carácter íntimo y que no han debido traerse aquí, porque ningún carácter oficial tenían.

El Sr. Silvela: No he creído que mis palabras pudiesen molestar al señor ministro de Estado, y buena prueba de que eran correctamente parlamentarias, está en el hecho de que el señor

presidente de la Cámara no ha tenido que hacerme indicacion alguna en todo mi discurso.

Reivindico mi derecho y el de las minorías al repetir que el señor ministro de Estado ha obrado con ligereza en los asuntos internacionales.

No tengo, pues, que explicar esta palabra bajoningu concepto, porque estoy dentro de mi perfecto derecho al usarla.

En cuanto a la comparacion que tanto ha molestado a S. S., deba decir que al hablar de lealtad me equiparaba a su señoría, y que por lo tanto si le era ofensiva, lo sería tambien para mí.

Yo declaro que no he tenido intencion de mortificar al señor marqués de la Vega de Armijo, y que si este retira las suyas, a propósito del papel que yo representara en el ministerio que presidia el general Martínez Campos, no tengo inconveniente en retirar las mías.

El señor ministro de Estado rectifica.

Dice que no ha de ser el Sr. Silvela el que le conceda cargos de comisario regio, é insiste en que calificar de ligeros sus actos como ministro, no basta si no se prueba, cosa que no ha hecho el Sr. Silvela.

Recuerda que durante la época en que fué embajador de España en Francia, no dió protesto para el menor disgusto ni por ligereza ni por los árduos asuntos que entonces se resolvían, ni por la excitacion de carácter que le atribuye el Sr. Silvela.

Termina afirmando que desde que por la voluntad del rey es ministro, no ha dado tampoco motivo para la menor contrariedad, ni por ligereza ni por condicion de carácter.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

La sesion se abrió el 3 a las dos y media.

Después de anunciar el señor ministro de la Guerra que el gobierno está dispuesto a contestar a la interpelacion del señor Canalejas, y de algunos otros incidentes sin importancia, se entra en la orden del día y continúa la discusion del mensaje.

NOTICIAS NACIONALES

De la Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido breve, y se ha circuns-

—1332—
—Cierta, no puede estar mejor colocado.
—Fuerza es decir que el hablar así Jorge no decía enteramente lo que pensaba. Por un instinto singular el doctor creía en un testamento, y aunque no desconfiaba en absoluto de Fabricio, creía que callaba por una mira interesada. Era todo lo más que podía temer de un hombre a quien distinguía Paula con su cariño.
—Jorge conocía apenas al sobrino del banquero, pero sentía por él una repulsion instintiva: encontraba algo falso en su mirada y parecíanle estudiadas sus maneras; pero por nada en el mundo hubiera manifestado esta desconfianza.
—Os ha dicho Mr. Leclere que había ya llegado anteayer a París?
—Sin duda; ¿por qué lo preguntáis?
—Porque vi a Mr. Leclere antes que vos y he olvidado decirlo.

—1333—
—¿Le habéis visto? ¿dónde?
—En la calle de Taibout número 9.
—¿Q no había allí?
—Preguntaba, como yo, al portero por Mr. Jancelyn.
—El pariente de esa pobre loca?
—Su hermano. La casualidad tiene caprichos estraños.
—En efecto, —murmuró la joven.
—El encuentro es singular; ¿y es ha dicho que no conocía a Mr. Jancelyn?
—Eso ha dicho y no tengo motivo para dudar de su palabra.
—¿Le habéis hablado de Matilde?
—No tal; si no conoce al hermano, no debe conocer a la hermana.
—Permitid que os diga, —dijo Paula sonriendo, —que ese razonamiento carece de lógica.
—¿Cómo?
—No tengo ya la experiencia de una niña ni he vivido tan apartada del mundo que ignore ciertas miserias de la vida: sé que Mr. de

—1334—
—Cuando conozcáis bien mis costumbres vereis que me levanto con la aurora.
—¿Y vuestras enfermedades, doctor?
—Aun no las he visitado, pero nada hace temer un recargo; ahora las visitaré; ¿queréis acompañarme?
—Tendré en ello un placer; pero creo que Paula no aguardaba más que mi llegada para partir.
—No es tan urgente; almorzaremos aquí antes de partir.
—Vamos, pues, —dijo Jorge.— Es ya la hora, y el doctor Schultz me acusará de inexacto.
La joven y los dos hombres se dirigieron hacia el departamento de las locas, y Fabricio pensaba:
—Voy a ver a Matilde; estemos en guardia.
El segundo médico estaba ya en su puesto.
La visita comenzó al punto: Jorge Vernier había introducido en el establecimiento y en el sistema de

—1335—
—esposion de alegría al rostro del cantador de la joven.
—Aguardando el momento de la llegada de Fabricio, paseaba por el parque con Jorge Vernier.
—El doctor parecía preocupado.
—¿En qué pensáis, amigo mío?
—¿Dijo la huérfana?
—Pienso —repuso él— en la triste noticia que nos ha traído ayer Mr. Leclere, y en esas noticias hay algo que me causa asombro.
—Estrañais que Mr. Delariviere no haya hecho testamento en favor de Juana y Emma, ¿no es verdad?
—Es verdad. Me parece incomprensible que aquel hombre honrado, amante de su familia, no haya tomado ninguna medida para asegurar la suerte de esas dos mujeres que quedan en situacion harta equívoca...
—Bien sabéis que ese descuido, hasta cierto punto, es disculpable.
—¿Cómo?

—1336—
—¿Cómo?
—No tengo ya la experiencia de una niña ni he vivido tan apartada del mundo que ignore ciertas miserias de la vida: sé que Mr. de

crito á puntos de vista generales, por no haber concurrido el presidente del Consejo, molestado por un fuerte catarro.

El marqués de la Vega de Armijo ha hecho un resumen del estado político de Europa; ha informado á S. M. del triunfo obtenido en las elecciones de Inglaterra por los *torys*, unidos á los irlandeses, triunfo al que no se puede negar importancia; ha bosquejado á grandes rasgos la situación de las negociaciones relativas al reparto de la indemnización de Francia por los sucesos de Saida, y ha enterado al monarca del curso del debate sobre el mensaje en la Cámara popular.

Terminado en consejo, se puso á la firma de S. M. el decreto concediendo la banda de doña Maria Luisa á la señora esposa del general Prendergast, distinción que debe á la iniciativa de M. S. la reina.

—Es cierto que se ha pensado por los amigos del Sr. Martos en dirigir un manifiesto al país y en recomendar la redacción al Sr. Pacheco, pero no hay nada resuelto todavía.

—En Granada se establecerá una de las fábricas de tabacos de nueva creación si el ayuntamiento facilita local y compra la maquinaria correspondiente.

—Segun noticias oficiales ha desaparecido la epizootia en el ganado lanar, que venia padeciendo el del término municipal de Jaen.

—La prensa de Búrgos dice, que aumentándose las fábricas de tabacos segun el proyecto del Sr. Camacho, debe establecerse una en aquella ciudad.

—Hé aquí como se definia ayer el discurso pronunciado por el Sr. Martos en apoyo de su proposición en el comité central:

«Fué el arranque del dolor, la oración sentida y desesperada del hombre que, reconociéndose y estimándose en lo que vale, ha devorado grandes pesares y hondos agravios, para mantener la unidad de su partido, y ha tenido al fin que confesarlos para romper aquella unidad.»

—La sesión de anoche del comité central del partido democrático progresista dió comienzo á las diez bajo la presidencia del Sr. Cervera.

El Sr. Rodriguez Pinilla, pide que conste su voto conforme con la mayoría.

El Sr. Cervera anuncia que, aunque no oficialmente, se ha anunciado la renuncia del Sr. Figuerola del cargo de presidente del comité central.

Se da lectura de dos comunicaciones de los Sres. Canalejas y Cuartero, renunciando el cargo de secretarios, y del Sr. Azcárate, el de cuarto vicepresidente.

El comité del distrito de la Universidad pide al central acuerde cese la política de benevolencia.

El señor Vives, representante del *Mercantil Valenciano*, pide la palabra y explica su situación como firmante de la proposición.

Un señor representante pide que se declare haber visto la reunion con sentimiento las dimisiones presentadas.

Así se acordó por unanimidad. Dase lectura á la siguiente

PROPOSICION.
«Los que suscriben tienen el honor de proponer al comité central del partido democrático-progresista la siguiente proposición:

El comité central solemnemente declara:

1.º Que el partido republicano progresista mantiene en su integridad el manifiesto de 1.º de abril de 1880, aceptando respecto de la organización provincial y municipal la declaración hecha en las conferencias de Biarritz por acuerdo unánime de los Sres. Ruiz Zorrilla, Martos, Figuerola, Montero Rios, Echegaray, Salmeron, Chao, Gonzalez, Sainz Rueda y Azcárate.

2.º Que su política será siempre frente al régimen actual de oposición justa, legal y enérgica, sin benevolencia ni pesimismo.

3.º Que cuando el derecho lo reclame y la opinión pública le asista, no rehusará sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.

4.º Que conforme con lo terminantemente expresado en el manifiesto de 1.º de abril, es deber del partido republicano progresista procurar por su parte, «realizar la union de todas las fracciones democráticas en su único fin é idénticos procedimientos políticos...», estableciendo con toda la democracia, puesto que de una obra común se trata, la debida concordia.

El Sr. Garcia Alvarez pide la palabra para apoyarle, y comienza lamentándose de la separación de algunos amigos y queridos correligionarios, que hasta ayer han estado á su lado.

Dice que toda la democracia está unida por una comun legalidad.

El Sr. Arias de Miranda dice respecto de la proposición, que en lo que se refiere á la primera parte, debe decirse cual fué la fórmula acordada en Biarritz, toda vez que ni él ni algunos otros la conocen.

Manifiesta su conformidad con la segunda parte de la proposición.

Acepta la inteligencia para un fin comun con los partidos ajenos, pero sin abdicación de ideas y principios.

El Sr. Azcárate, da lectura de la fórmula acordada en Biarritz.

El Sr. Saulate pidió la palabra con objeto de hacer constar las dudas que se le ofrecian sobre la conveniencia de publicar párrafos del informe que determinó el acuerdo de Biarritz.

El Sr. Chao usa de la palabra y manifiesta que opina de distinto modo que el Sr. Saulate en la cuestion relativa á la publicidad de la fórmula.

Y termina proponiendo que se dé publicidad á las conclusiones del informe toda vez que ninguno de los que allí se encuentran están interesados en ocultarlo.

Así se acordó por unanimidad.

El Sr. La Hoz explica en un breve discurso que las inteligencias con las fracciones democráticas se entienden solo para un hecho comun.

Rechaza enérgicamente toda benevolencia con las fracciones monárquicas, porque dice que quedarían quebrantados los principios democráticos.

El Sr. Cervera pide la palabra, y en su breve, pero enérgico discurso, comienza lamentándose de la pérdida que ha sufrido el comité central con

la separación de los dignos individuos que han dimitido sus cargos.

Esplica brevemente cómo se llevó á cabo la fusión de los elementos del partido democrático-progresista.

El Sr. Gonzalez Chermá usa de la palabra; explica su historia política y dice que es partidario, por temperamento, de una política práctica.

El Sr. Bassiga explica su abstención Declarado por el señor presidente suficientemente discutido el punto de debate, se procedió á la votación, que resultó unánime, escepcion hecha del señor Baselga, ó sea aprobada por 47 votos.

Inmediatamente despues se discutió el acta de Sevilla.

El Sr. Alvarez Ossorio defendió el derecho que le asistia para permanecer en el comité central como representante de aquella provincia.

Defendieron el dictámen de la comisión los señores Azcárate y Muro.

En vista del giro de la discusión, el señor presidente propuso se suspendiera, aplazándose para mañana.

Acordado así, se levantó la sesión.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Noviembre de 1881.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Silvela terminó ayer su discurso dirigiendo al gobierno rudos ataques de los que se defendió el marqués de la Vega á satisfacción de la mayoría, manifestando entre otras cosas que siempre fué opuesto á las compensaciones y al arbitraje, y diciendo que Francia reconoció los derechos de los españoles que en Saida fueron maltratados y sufrieron perjuicios.

Hoy continúan los debates de contestación al mensaje, cuya discusión producirá por alusiones que los jefes de las fracciones democráticas hagan declaraciones que den á conocer las diferencias que separan á unos de otros.

Al consejo verificado hoy en Palacio no pudo asistir D. Práxedes por hallarse algo molestado de una afección á la garganta, encargándose los Sres. Vega Armijo y Gonzalez de exponer al monarca el estado de los asuntos políticos nacionales é internacionales, anunciando el segundo estas ultimando el proyecto referente á asociaciones.

Cuatro dimisiones se presentaron anoche al comité de los progresistas-democráticos, que son las del presidente, un vice y dos secretarios, y el representante del *Mercantil Valenciano* también declaró se retiraba, pero no para seguir parcialidad alguna, sino para consagrarse á defender las ideas democráticas en armonia con el código del 89: se presentó una proposición manteniendo el manifiesto de Abril; declarándose en oposición al actual régimen, sin benevolencias ni pesimismo; de no rehusar todo sacrificio para el triunfo de los ideales cuando la opinión pública lo reclame, y de procurar la union de las diversas fracciones democráticas para conseguir los fines políticos comunes á todas ellas. Fué aprobada por todos los asistentes escepcion del Sr. Baselgas, que se abstuvo.

Los partidarios de los ideales de Martos, Montero Rios y Echegaray les obsequian hoy con un banquete, en

el que se cree hagan dichos señores importantes declaraciones.

También los demócratas-dinásticos preparan otro banquete á sus jefes, y se muestran muy satisfechos de la organización que se establece en la mayoría de las poblaciones importantes de las provincias.

Es ya un hecho la dimisión del general Lopez Dominguez del cargo de presidente del Casino militar, motivándola en no poder asistir con la asiduidad necesaria y en haberse dado por algunos carácter político á la votación: en su carta aconseja elegir al pundonoso general Ibañez, cuya competencia es por todos reconocida.

El nuevo capitán general de la perla de las antillas sale mañana con dirección á Cádiz, donde se embarcará el día diez: ya se ha despedido de los ministros, de los que ha recibido las convenientes instrucciones para el mejor desempeño de su misión.

Ha quedado constituido el tribunal de actas graves del Congreso, bajo la presidencia de Castelar: los secretarios ponentes son los Sres. Gamazo y Capdepon: sus reuniones se verificarán los martes y sábados.

Con el propósito de dar pronta cima á la discusión de los presupuestos, el Sr. Posada Herrera se halla dispuesto á influir para que á este asunto se dedique el mayor número posible de horas, y si necesario fuera para que puedan ser aprobados por el Senado oportunamente, se celebrarán dos sesiones diarias.

Dicese que Camacho concederá á algunas capitales, entre ellas Córdoba, el establecimiento de fábricas de tabaco, siempre que sus Municipios arbitren el local y maquinaria necesaria.

El consolidado se cotiza á 28 825.—Amortizable 49'65.—Bonos 100'35.—Ferro-carriles 58'95.—Obligaciones de Aduanas 100'40.—Id. del Banco y Tesoro 100'25.

El correspondiente.

Gacetillas.

—Quejas.—Todos los dias se nos dirigen de tal ó cual hecho en esta ó la otra calle, de piedras sueltas y de losas desniveladas. El remedio se ha practicado alguna vez con éxito. No hay mas que cuadrillas permanentes, asignada cada cual á un departamento fijo. ¿Por qué no se ha de hacer en las calles lo que se hace en los caminos?

—Mejora.—Tres horas trajo ayer de retraso el tren correo de Madrid. No se puede pedir más.

—El vigía.—Ayer... gran día de otoño:—si una nube osó empañar—el limpio azul de los cielos.—¡Brisas, luz, serenidad!

—Novedad.—En la próxima semana se pondrá en escena en el Teatro principal la célebre zarzuela «El Sacristan de San Justo.»

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 3 en los felatos de esta capital.—Central 488 pesetas 71 céntimos.—Puente 462'10.—Pretorio 409 99.—San Sebastian 163'73.—Victoria 267'93.—Matadero 865'04.—De las 2657 pesetas 50 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1166 91.—A la provincia y Municipio 1166'95.—Adicionadas 323'64.

—El achuelo.—Este es el año de los derrames en las calles de Córdoba, puesto que rara es la alcubilla líquida en lamentable abundancia. Al principio sus aguas son cristalinas, pero luego despues sucede como en la calle de la Prensa, en la que por estar obstruida la cloaca se estancan las aguas procedentes de la plaza de las Cañas y forman un lago que molesta á los pies y á las narices.

—Contrabando.—Mientras se busca y se encuentra la manera de suplir los enormes cofines de los pañaderos, sin perjudicar á los mozos de los mismos ni al público, está mandado que lleven un tarjetón con el número correspondiente al de registro; pero no falta quien repugne al cumplimiento de esta disposición sin embargo de que, como sucedió ayer por la mañana con un mozo de pañadero que caminaba por esas calles sin llenar aquel requisito, se dio por eso parte á la autoridad y tras parte viene la multa. La necesaria operación de repartir pan por precios prácticos en distintas y mas cómodas condiciones.

—Actos.—En los de oposición para escuelas elementales de niñas, que terminaron ayer, fueron clasificadas las maestras que han tomado parte en la forma y orden siguiente: D.ª Maria Teresa Gonzalez, D.ª Maria de la Cruz Collás, D.ª Manuela Nieto, doña Maria de la Consolacion Areales, D.ª Francisca Fernandez, D.ª Carmen Monserrat, D.ª Dolores de Gracia, D.ª Catalina Navarro, D.ª Ana Josefa Caballero, D.ª Josefa Caballero Pardo y D.ª Ana Garcia Cabrera.

—Enlace.—Se ha verificado en esta capital el de nuestro querido amigo el joven jurisconsulto y Teniente de Alcalde Sr. D. Rafael Garcia Vazquez con la linda y elegante Srta. Doña Josefa Muñoz y del Bastardo Cisneros, siendo padrinos nuestros amigos estimables Sres. D. Rafael Garcia Castillo y su esposa D.ª Consuelo Molina Anle. Aun cuando el acto se verificó en reunion de familia, revistió toda la solemnidad que merece, recibiendo los novios las bendiciones del respetable Sr. Cura propiodela parroquia de San Pedro Sr. D. Manuel Enriquez y Sivas. Vestia la desposada un rico traje blanco y rosa con encages, adornado con guirnalda de azahar, enlazada con aderezo y flores de brillantes bajo el velo nupcial, y todas las demás señoras y señoritas que asistieron lucian trajes y adornos del mejor gusto. La comida que tuvo lugar despues fué verdaderamente suntuosa, y en ella apuraron los celebrados reposteros Puzini todos los recursos de su arte. En la próxima madrugada tuvo lugar la velacion en la parroquia referida, y seguidamente los nuevos esposos salieron para Sevilla, donde estuvieron algunas horas, pasando despues con dirección á Madrid, donde permanecerán los primeros dias de la luna de miel, que es peramos sea tan duradera como de todas veras les deseamos.

—Diputación.—Por falta de los señores Diputados provinciales no pudo celebrarse dicha corporación la sesión anunciada para el día dos. Se ha ha-

— 1880 —

—Fabricio nos lo ha dicho: su tío, libre ya de los lazos de otro matrimonio, pensaba unirse á Juana, con lo cual regularizaba la situación de las dos. Seguro de que esto habia de realizarse en breve, ha podido muy bien descuidar la expresion de su última voluntad.

—Todo es posible; pero yo encuentro en ello algo inverosímil.

—¿Qué?

—Indicios... insignificantes, si quereis, pero de gran importancia para mí. Cuando asistí á Juana en Melun, tuve que entrar en la habitación de Mr. Delariviere á estender unas recetas, y sobre la mesa habia unas cartas preparadas para el correo, cuyos sobres lei, involuntariamente.

—¿Y qué?

—Una estaba dirigida á un notario de Paris.

Y se llamaba...

—He olvidado su nombre, pero vive en la calle de Luis el Grande.

— 1885 —

—Y yo,—pensó Jorge,—sabré si me ha dicho la verdad. Pues bien señorita,—dijo en voz alta,—haremos la prueba cuando gustéis.

—Hoy mismo, ántes de mi partida á Melun.

—Corriente.

A los pocos momentos, Jorge apercibió á Fabricio que acababa de bajar del coche delante de la verja de casa.

—Aquí le tenemos,—dijo á Paula.

—Dejadme á mí, doctor; en breve sabremos á qué atenernos.

XXXIII.

Fabricio besó la mano á Paula, estrechó la de Jorge con cordialidad y dijo á la joven:

—¿Ya dispuestas?

— 1884 —

Leclere, á quien amo, que será en breve mi esposo, ha vivido como viven todos los hombres jóvenes en Paris, y si como vos creéis, esa pobre loca ha sido una mujer de aventuras, quizás la ha conocido Fabricio y aun mi hermano con otro nombre. He oido decir que esa clase de mujer suele adoptar un nombre de guerra.

—Nada más fácil que ver si es cierta esa suposición.

—¿Cómo?

—Poniendo de improviso á Mr. Leclere delante de la joven loca, y en el primer momento de sorpresa no podremos menos de notar en él alguna emoción. ¿Teneis el resultado de la prueba?

—No tal, porque ya os he dicho que soy despreocupada: el pasado de Fabricio no me pertenece, los celos retrospectivos me parecen absurdos... veremos si la conoce, y en ese caso podrá decirnos qué relaciones han existido entre esa mujer y mi hermano.

— 1881 —

—Se puede escribir á un notario para infinidad de cosas.

—Teneis razon; por eso digo que mis indicios son muy vagos, pero no sé por qué se me figura que Mr. Delariviere expresaba en aquella carta algo de su última voluntad.

—¿Por qué no habeis hablado algo de eso á Fabricio?

—Imposible: habiéndole dicho que amo á su prima, empeñar las averiguaciones de un testamento seria aparecer como un buscador de dote, y mi dicha es precisamente unirme á Emma sin fortuna.

—Quiero que sea un día rica por mí, por mi trabajo.

—Lo será y nadie puede dudar en este punto de vuestro delicadeza, yo misma hablaré hoy á Fabricio de lo que me decís.

—No tal; aguardemos por lo menos á que yo sea marido de Emma.

—Como gustéis: de todos modos segura teneis la fortuna, porque queda en manos de Fabricio.

en su virtud nueva convocatoria para el día once.
Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro buen amigo el Sr. D. Carlos Ramirez de Arrellano y Trevilla, Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid. Segun nuestras noticias pasará en Córdoba una temporada de su excelente madre y hermano, á los que damos la mas cordial bienvenida.
Defuncion.—Ayer á las siete de la mañana falleció en esta capital la virtuosa Sra. D. Dolores Torres, viuda de D. Francisco de Córdoba Trejo, y madre de nuestro estimado amigo el Sr. D. José Córdoba y Torrens, teniente cura de la parroquia de San Lorenzo. La señora difunta, que en el consuelo de los pobres en Espejo, donde residió siempre, se halla accidentalmente en Córdoba, don- de ha dejado la vida terrenal para recoger el premio de sus buenas obras. Reciba su señor hijo la expresion de nuestro sentimiento, mientras pedimos á Dios envíe algun consuelo para su pena.
Subasta.—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el once, por el tipo de trescientas veinte pesetas y cincuenta céntimos, la casa número veinte y nueve calle de Lorenzo Espejo, de Fernan-Núñez.
Efemerides.—Hoy.—1361.—Muere en la prision la infanzonada doña Blanca de Borbon, esposa de D. Pedro I de Castilla.—1824.—Son agarrados en Mércia diez ladrones autores de los robos de Santomera, donde asesinaron á los robados echándoles en boca y ojos aceite hirviendo.—1872.—Muere repentinamente en Madrid el Sr. D. Antonio Grijarri Guizarro.
Urgencias.—Un apreciable colega local recomienda al Municipio la urgencia de acudir á la defensa del barrio del Espíritu Santo, llamado «Campo de la Verdad.» Mucho hemos escrito sobre ello. Hemos contribuido algo en este sentido. Hay acuerdos y trabajos dados que pueden utilizarse. Mucho ha hecho el Gobierno para defender á Sevilla, porque Sevilla es un pedo. Aquí necesitamos menos, pero necesitamos algo, y ya se sabe el camino.
Mal salto.—Anteayer tarde fué auxiliado en la casa de socorro del distrito un sugeto que rodó por la escalera de su casa, plaza de la Corredera, con un cántaro, hiriéndose en la cabeza.
Otro puerco.—Un guardia municipal detuvo ayer por la mañana á un individuo que con la mayor tranquilidad convertía en retrete la calle de las Puercas. Despues que fué detenido se encontró además que era forastero y sin documentos que su personalidad acreditaran. Por todas estas cosas juntamente fué trasladado á la «Despensa.»
Gefe.—Se encuentra en esta capital disfrutando real licencia el anti- guo Teniente Coronel de la coman- dia de la Guardia civil de esta, y Teniente Coronel del quinto tercio en Vacancia, D. Rafael Lopez Salinas. Le damos nuestra cordial bien venida.
Beneficencia municipal.—Lista de los enfermos asistidos por el profesor de la casa de Socorro del distrito de la derecha durante el mes anterior, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Varones 50 hombres, 46 mujeres, 39 niños y 20 niñas.—Aliviados 17, 13, 12 y 12.—Muertos 2, 1, 1 y 2.—Padecidos el hospital 4 hombres y 1 mu- jera.—Total de asistidos 220.—Las enfer- mades son las siguientes: Anginas 3 hombres, 3 mujeres, 1 niño y 1 ni- ña.—Catarros 17, 13, 8 y 7.—Cólicos 3, 1 y 2.—Contusiones 9, 6, 5 y 3.—Difterias 1, 2, 1 y 1.—Fiebres 8, 5, 4 y 4.—Flegmasias viscerales 2, 3, 2 y 5.—Flegmones 10, 3, 7 y 3.—Fracturas 1 mujer y 1 niño.—Hemor- rragias 1 hombre y 2 mujeres.—Heri- das 12 hombres, 9 mujeres, 8 niños y 12 niñas.—Luxaciones 1 mujer.—Op- talmias 3 hombres, 2 mujeres, 5 ni- ños y 4 niñas.—Quemaduras 2 niños.—Reumatismos 2 hombres y 1 mu- jera.—Sifilis 3 hombres y 2 mujeres.—Ulceras 1 hombre, 2 mujeres, 1 niño y 1 niña.
Seccion minera.—Del doce al veinte y ocho se practicarán demar- caciones por el personal facultativo de varias minas de plomo de Pozo- blanco, Villanueva de Córdoba y Viso de los Pedroches.
Pensamiento.—Nada más ju- sto ni más conveniente que dispensar honras y prestigios á la virtud, al sa-

ber y á los servicios prestados; por que esa honra y esos prestigios pro- ducen ejemplos saludables y entra- ñan el estímulo. Negar esos honores equivale á cerrar el paso á las aspira- ciones legítimas y abrirlo á la usur- pacion y á la indolencia.
Fruto prohibido.—Por la Guar- dia civil de Fuente Genil fueron de- nunciadas á un vecino de la misma el día dos del actual tres caballerías de su propiedad, que sin autorizacion para ello se ensoraban pastando en terrenos prohibidos. El hecho fué puesto en conocimiento de la autoridad correspondiente.
Cantar.—Porque te hablo con desden—sientes ya remordimientos.—Ahora te toca sufrir—lo que yo su- fri primero.
Recaudacion.—Del catorce al diez y ocho se cobrarán las contri- buciones de Bujalance, Granjuela y Blazquez.
Sea.—Parece que el señor mi- nistro de Hacienda se propone hacer una reforma en la Renta de loterías, dirigida á disminuir el precio de los billetes y á aumentar el número de premios en cada sorteo.
Un tante en plé.—Por la Guar- dia civil de Villanueva de Córdoba fué denunciado un individuo en el quinto titulado Loma de la Pizarra, de aquel término, que sin autorizacion de su dueño estraña bellotas para la manu- tencion de diez y ocho cerdos que tenia pastando en el indicado sitio. El juez municipal de citada villa en- tiende en el asunto.
A Ultramar.—Ha sido destina- do al ejército de Cuba el coronel don Emilio Gutierrez de la Cámara, nues- tro excelente amigo.
Cuenta.—En la de fondos mu- nicipales de Montoro, relativa al tri- mestre anterior, aparecen de ingresos ciento tres mil ciento cincuenta y dos pesetas y cuarenta y dos céntimos, y de gastos ochenta y siete mil cuatro- cientas ochenta y ocho y cincuenta y ocho.
Oposiciones.—En Diciembre próximo se verificarán las de las pla- zas del ministerio fiscal.
Algo será.—Por la Guardia civil de la ciudad de Cabra fué deteni- do un individuo, conducido á la cár- cel y puesto á disposicion del Sr. Juez de primera instancia de aquel partido, que lo tenia reclamado.
Descubiertos.—Los de los ayuntamientos de esta provincia por el veinte por ciento de propios as- cienden á cincuenta mil noventa y nueve pesetas y ochenta y cinco cénti- mos.
Relaciones.—Hasta el dos de Diciembre se admiten en Priego para formar el libro de riqueza.
Vacante.—Se vá á proveer la plaza de médico cirujano titular de la Carlota, y hasta el veinte y tres puede ser solicitada.
Honor.—Se trata en Sevilla de sustituir los nombres de algunas ca- lles con los de hombres distinguidos en las ciencias y en las artes. Entre ellos figura el del insigne poeta cordobés D. Angel de Saavedra, que fué duque de Rivas.
Terceto.—Por la Guardia civil del puesto de Fuente Genil fueron de- tenidos el día dos del mes actual tres desertores del Batallon Reserva de Lu- cerna los cuales quedaron á disposicion del Jefe del mismo, que los tenia re- clamados.
Llamamiento.—Se ha hecho ayer uno en el Boletín oficial de Cór- doba á los herederos de los indivi- duos que se indican y que fallecieron en el ejército de Cuba, para que se presenten á cobrar los alcances á la Caja de Ultramar. Tambien se publica el turno de los que deben cobrarlos y que han venido á continuar sus ser- vicios á la Península.
Algo habrá.—Se ha fijado en esta capital un edicto del juzgado de la Carolina, llamando á un serrano que en Diciembre anterior vendió una mula en Villa Carrillo á un vecino de aquella poblacion.
Presidencia.—Dicen de Madrid que ha sido elegido el general Lopez Dominguez presidente del Casino Mi- litar.
Pilego.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia las condiciones para la subasta del correo entre Cartagena y Puerto de Manzan- ron (Múrcia).
Como esperábamos.—El se- ñor Gobernador de Málaga ha dado orden para que á las diez de la no- che se cierren todos los estableci-

mientos sospechosos, y para que se persiga con todo rigor el uso de ar- mas prohibidas. Y añade un colega malagueño: «Bien inauguró su mando el Sr. Estrada, y si sigue, como es- peramos, por tan buen camino, vamos á ser decididos ministeriales de S. S.»
Prelado.—Se encuentra en Ro- ma el Sr. Obispo de Cádiz.
Otra.—Del veinte al veinticinco de enero próximo tendrá lugar en Niza la apertura de la sexta Expo- sicion anual de pinturas, escultura, grabado y arquitectura, organizada por la sociedad de Bellas Artes de aquella ciudad.
Diversión culta.—En el circo de Ambos Mundos, (Gibraltar), uno de los artistas que trabajaba en un tra- pecio colgado en el centro del circo y á una respetable altura, cayó al suelo, causándose contusiones de tal grave- dad que le ocasionaron la muerte. Que no se olvide este hecho á los estran- jeros que critican nuestras corridas de toros.
Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es ju- to y razonable. La asercion no prueba nada.
Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para escró- fula, y toda clase de enfermedades ul- cerosas y eruptivas, es propio record- ar al público que por más de un ter- cio de siglo siempre ha tenido el más feliz éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civiliza- das del Hemisferio Occidental Ningun medio negará este hecho. Preguntad, vosotros mismos, enfermos, lo concier- nente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfer- medades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secre- ciones.
De venta en las principales farma- cias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 403
MONTE DE PIEDAD DEL SR. MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.
Subasta de ropas para el lunes 7 de Noviembre de 1881 á las 10 de la ma- ñana, por los residuos de los anterior- es empeños vencidos del mes de Marzo del presente año, tanto de la Central como de la Sucursal.
Central.
Residuos de la subasta anterior.— Falda de cachimira 17 rs.—Pañuelo manila 500.
Sucursal.
Residuos de la subasta anterior.— 2 sábanas hilo, otra algodón, 2 al- mohadones, 3 tohallas y diadema co- bre 47 rs.—Vestido color café y túnico 32.
Central.
Empeños del mes de Marzo.—4 va- ras castor 105.—2 chaquetas 12.— Colcha blanca y funda 42.—Pañuelo espuma carmesí 63.—20 varas lana 32.—Paletó lana 21.—2 planchas ca- misa y enagua 20.—Brasero azofar 20.—Capa picada 50.—Polonesa lana 17.—Colcha blanca 32.—Pañuelo Manila liso 54.—Brasero cobre 38.—3 ret- azos tartan 12.—Sábana de holanda, 2 fundas y tohalla 42.—Pañuelo Ma- nila blanco 90.—Embozo, funda y tohalla 12.—Sábana y funda 12.— Camisa y funda 12.—Paraguas de al- paca 17.—6 servilletas y mantel 30.—Colcha blanca 32.—Brasero 18.— Enaguas y colcha 12.—Capa 50.— Brasero azofar 32.—Pañuelo lana 17.—Capa 120.—Mantel, embozo y fun- da 21.—Corte vestido indiana 14.— Capote viejo 14.—Pañuelo Manila blan- co 160.—Pañuelo merino y corte ves- tido indiana 28.—2 sábanas, 2 fundas y pañuelo 84.—Pañuelo lana 8 picos 32.—Brasero cobre 25.—Chaqueta y chaleco 15.—Pantalon y chaleco 18.— Colcha y tohalla 12.—Lienzo de co- ton 21.—2 sábanas 14.—Pañuelo lana y otro chico 48.—2 varas lana dulce 21.—2 pares cortinas 26.—Vestido de seda 42.—Pañuelo alfombra 160.—Ca- pote 18.—Colcha seda carmesí 30.— Pañuelo lana y seis varas de museli- na 26.
ESCUELA DE ADULTOS.
La particular que en esta capital, calle de Lineros núm. 49, tiene esta- blecida hace algunos años el profesor de primera enseñanza superior D. Ra- fael Vaquero y Gimenez, ha sido sub- vencionada por el Excmo. Ayunta- miento: desde el día queda abierta la matricula en el expresado estable- cimiento para la admision de alumnos.

Don Alberto Ortiz y Castañon, Li- cenciado en Medicina y Cirujia, ha establecido un gabinete de consultas en la calle de Carrateras núm. 22, en el que se dedica con preferencia á las enfermedades de la piel y de la gar- ganta.
Horas de consulta de 9 á 10 de la mañana, gratis á los pobres de so- lemnidad. Especialidad en enferme- dades de la piel y de la garganta, de de 10 á 11 de la mañana.
Boletín religioso.
—Hoy, San Zacarias y Santa Isa- bel, padres del Bautista.—Mañana, San Leonardo, abad y confesor.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Ma- ria de Gracia, por Doña Soledad Bar- rera, en sufragio de su señora madre Doña Dolores Breñosa.
—Octavo día de novenario en sufra- gio de las benditas almas del Purga- torio en la Iglesia de los Padres de Gracia, á las seis de la tarde.
Los ejercicios consistirán en el Santo Rosario cantado, sermón á cargo de los P.P. misioneros del I. C. de Ma- ria, novena y lamentos de las almas, tambien cantados, concluyendo con el responso *Libera me, Domine.*
El último día seis de Noviembre, á las siete y media habrá comunión ge- neral con su plática preparatoria.
—Quinto día de solemne novenario á las benditas Almas del Purgatorio, en la Iglesia del Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, á las cuatro y me- dia de la tarde.
—Continúa en la Iglesia parroquial de San Pedro el devoto ejercicio del mes de ánimas: los Domingos y días festivos con sermón. Dará principio despues de oraciones.
—Continúa el mes de Animas, á las oraciones, en la Iglesia Parro- quial del Salvador y Santo Domingo de Silos, y en la Auxiliar de San Ba- silio.
—Cuarto día de solemne novena á las benditas almas del purgatorio, en la Iglesia parroquial de San Mi- guel, costeada por su Hermandad. Dará principio al toque de oraciones.
—Cuarto día de novena á las ben- ditas Almas del Purgatorio, en la Iglesia de San Juan, Trinidad, dando principio á las oraciones.
—Cuarto día de novena en sufra- gio de los difuntos, en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, costeada por un devoto. Dará principio á las oraciones.
—El domingo próximo á las diez de la mañana se celebrarán en la Igles- ia Parroquial de la Ajerquia, San Francisco, honras solemnes en sufra- gio de los asociados difuntos de la Sacramental de la Purísima Concep- cion: predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.
—El día seis del corriente, como primer Domingo de mes, habrá Comu- nion general para los congregantes del Sagrado Corazon de Jesus en la Real Iglesia de San Hipólito, á las ocho y media de la mañana, y los ejercicios acostumbrados á las cuatro de la tarde.
—El Domingo á las diez de su ma- ñana tendrán lugar en la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Iglesia de San Pablo solemnes honras en sufra- gio de los cofrades difuntos. El Herma- no mayor replica la asistencia de to- dos los hermanos.
—Primer día de novena á Ntra. Sra. de las Montañas, en la ermita de su advocacion, dando principio á las oraciones.
—En la Iglesia de San Rafael se celebrarán el Domingo 6 del corriente á las nueve y media, honras solemnes en sufragio de los hermanos difuntos de la hermandad del Santo arcángel, rogando su asistencia á los cofrades.
—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patro- cinio, en la Compañía.
Sacramental de la Purísima Concepcion.
Todos los Sres. Sacerdotes que quie- ran aplicar hoy el Santo sacrificio de la Misa en sufragio de los difuntos de esta asociacion en la Parroquia de San Francisco, el día cinco del corriente, recibirán el estipendio de ocho reales.
Quinto aniversario.
EL SEÑOR CORONEL DON JOAQUIN SANCRISTOVAL E ISLA Q. E. P. D.
Caballero de la Orden Militar de San Fernando, San Hermenegildo, Isabella Católica, Mérito Militar y otras conde- coraciones por mérito de guerra. Falleció el día 5 de Noviembre de 1876. Su esposa é hijos ruegan á sus

amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la Misa de Requiem que en Sufragio de su alma ha de celebrarse hoy á las ocho de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Cate- dral.
LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES MORENO Y CRUZ, Viuda de D. Rafael Gomez y Jurado, ha fallecido.
Su hermano, sobrinos, sobrinos po- líticos, hermana política, Director es- piritual, albaceas testamentarios y demás parientes y amigos de la di- funta (Q. E. P. D.)
Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esuela de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la ma- ñana, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
Espectáculos.
TEATRO PRINCIPAL.
Gran compañía de zarzuela.
Funcion para hoy, 2.ª de abono. La zarzuela en dos actos, titulada: *Marina.*—El sainete lirico en un acto, *La Cancion de la Lola.*—A las ocho.
PRECIOS.—Presencios, palcos y plateas, sin entrada, 30 rs.—Butacas con entrada, 7 rs. 99 céntimos.—An- fiteatro con id. 5.—Delantera con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem de paraiso, 2 rs.
Seccion comercial.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 3 de Noviembre.
Consolidado interior, 28'825
Amortizable, 40'65
Bonos 100'36
Ferro-carriles, 58'96
Acciones del Banco, 000'00.
CAMBIOS.
Madrid á 1/2 año.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/8 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Múrcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valladolid, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander, 1/2 id.—Za- mora 1.—Zaragoza 1/2.—Cantones viejos, á por 100 beneficio.—Caldertilla, 1 y 1/2 año
MERCADO DE CÓRDOBA.
Trigo de 50 á 63 rs. fanega.—Cebada de 26 á 34.—Habas á 34.—Garbanzos 50 á 091.—Escala 18 á 20.—Alberjones á 34.— Harina de 1.ª Castilla á 21 reales arroba.— Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.ª á 20'50 reales. 3.ª id. 16.—Carne de vaca á 1'66 pts. el kilo.—Id. de cerne a 1'61, pts. Aceite en los molinos de 34 á 36 reales arroba.— En la ciudad de 48 á 52. Pan á 42 céntimos el kilogramo.
FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor caudal, arroba castellana, á domicilio 21 reales: en la estacion 20.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19'50 y 18'50.—3.ª corriente 18'50 y 17'50.—3.ª 3.ª 15 y 14.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 17 y 16.—Moyuelo 13 y 12.—Salvado 8 y 7.—Echaduras 19 y 16. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.
ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ Santa Victoria núm. 4.
Decálitro de 1.ª 11 pesetas.—Idem de se- gunda 10 pesetas.—Arriba de vinagra de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.
PRECIOS DE LA PROVINCIA.
Montoro.—Trigo 54 reales fanega.—Ce- bada 29.—Garbanzos 100.—Aceite 36 reales arroba.
FERRO-CARRILES.
DE CÓRDOBA A MADRID.
Habrá dos trenes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
El que conduce el correo, llegará de Se- villa á Córdoba á las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 de la mañana.
El misto llegará de Sevilla á la 1 y 25 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las dos de la misma y llegará á Ma- drid á las 9 y 20 minutos de la noche.
El expreso legará de Sevilla á las 5 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Ma- drid á las 9 y 15 de la mañana.
DE CÓRDOBA A BELMEZ.
Hay un tren de viajeros misto que con- duce el correo: sale de Córdoba á las 4 y 18 minutos de la mañana y llegará á Belmez á las 7 y 33 minutos. De Belmez sale á las 9 y 15 de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 de la noche.
Imprenta del Diario de Córdoba

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la eliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—«Saisons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su esta lo ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 4934.—La señora Maria Joly, con 50 años de un estrabismo inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270 Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, ahogos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Wativa, de la gata, neuralgia y extremismo obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cin o libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro 47.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C. (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Nodriza. Se necesita una joven con leche fresca y buenos informes. Para tratar en el núm 12 de la calle de Letrados, sastre de Flores.

Cartuchos. Se expenden para escopetas Le fauchoux y fuego central, á precios arreglados, en el establecimiento de Antonio Carrasco. Ayuntamiento núm. 10 s4 4

Venta. Se hace de un magnífico piano de cola en buen estado, propio para salón, Casino ó café, en un precio arreglado. Depósito de pianos Pedrosa 15 s4 4

Venta. Se hace del fruto pendiente de bellotas de la dehesa de Pendolillas, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Banameli; las personas á quienes interese, podrán hacer sus proposiciones hasta el día 10 del corriente, en casa del procurador D. Juan de Cuevas, calle de los Moros núm. 4. s4 4

Venta. En la casa que se está obrando en la calle de Cabrera número 2, se hace de un ar de perlas de calle y tralumnas con sus capiteles y bases de piedra blanca, todo en buen uso. Para tratar en la misma. s4 2

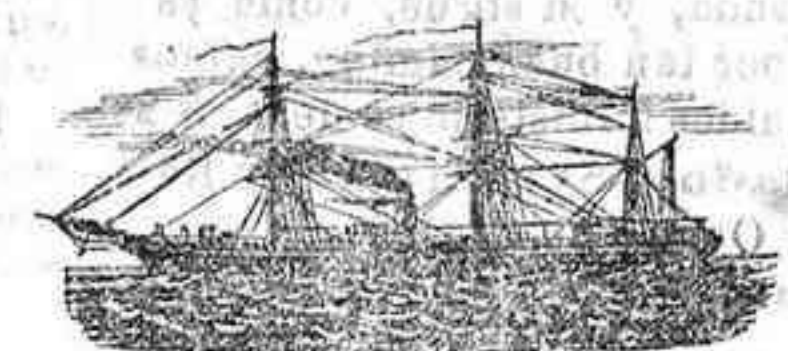
Pérdida. El viernes 29 de setiembre se extravó en la Carota ó su término una yegua torca, mosqueada, herrada en el derecho formando esta una Q y siete años, rayana á la marca La persona que sepa su paradero, servirá entregarla á su dueño José Rincon, alcaide del cuarto departamento en la Carota. s4 2

Aviso. En la calle de Pescadores núm. 15 (Puerta Almodovar) se alquila un piso con magnificas habitaciones: en la misma darán razon. s4 2

Enseñanza. Se dan lecciones de Matemáticas y frances á domicilio, por D. Luis Martínez de Junquera, calle Isabel Losa núm. 4. Los honorarios serán convencionales. s4 2

Arrendamiento. Se hace de dos magníficos portales en la calle de Carlos Rubio número 8 antes del Baño. En la calle Angel Saavedra número 7 darán razon. s4 5

Almonea. se hace de varios muebles, en la casa núm. 7 plazuela de la Compañía. s4 4



VAPORES CORREOS de la Compañía trasatlántica. (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana. ALIDAS: de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje. Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana. Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros Puerto-Rico y 60 duros á la Habana. Para más detalles dirigirse al Agente D. Carlos Pagés, San Pablo 44

Gran éxito en Paris... VELOUTINE CH les FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, es al óptimo frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Descartar de las falsificaciones.

¿Por qué coser á mano? Carretes algodón de 500 yardas á 1 real y 40 céntis. Seda blanca, negra y otros colores á 4 rs. carrete. MAQUINAS PARA COSER SINGER PARA FAMILIAS INDUSTRIALES ACUDID A 14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA. DONDE POR DIEZ RS. SEMANALES, SIN ENTRADA, NI ADMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK Su ursales en todas las capitales de provincia. Enseñanza gratis á domicilio.

Vacuna. La tiene de excelentes condiciones el Profesor D. José Miranda Fernández. Los que quieran vacunarse, con cristales ó tabos con lina vacuna, podrán pasar por el gabinete operatorio de dicho profesor, Li ceo 30 s4 4

Venta. Se hace del fruto pendiente de acenurs en el lagar de D. Iñigo, con arrendamiento de bodega y dos prensas para su elaboración: tratarán de su ajuste con su dueño calle de Duques de la Victoria núm 3. s4 1

LA NUEVA. Calle Gondomar núm. 1.º al lado de la fotografía del Sr. Oses, frente á la plateria. En este acreditado establecimiento se recibe en gran surtido en corbatas de peto para invierno, chaquetas y demás clases para caballero, de las mejores fábricas de Madrid y Barcelona así como tambien para gatas de satén, lana, seda y seda pura. Gran surtido en papel y sobres para cartas, plumas de acero, lápices y demás objetos de escritorio. Gran surtido en jabones de la Rosario de Santander, de la Central de Madrid y demás perfumerías nacionales y extranjeras. Devocionarios y otros muchos artículos, todo á precios muy arreglados como lo tiene acreditado, s4 1

Tinajas. Se venden cinco para aceto de cabica e mes de cien arrobas. En la casa número 6 de la calle de los Tejares pueden verse y tratarse. s4 5

Almonea. Se venden muy baratos los efectos que quedan de la indicada almonea: en la calle de José Rey, casa horca de Santa Clara, darán razon. s4 3

Venta. En la casa número 2 de la calle de los Angeles hay encargo de vender cuatro perdigones con cuatro celos, criados en la Sierra de Gobot y Caratraca (Málaga) procediendo la prueba. s4 3

Arrendamiento. Se hace desde Navidad en adelante de la casa calle del Liceo número 49. Para tratar de su renta y condiciones, Lope de Hoces núm. 12 s4 4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda en la calle Graeca núm. 4, una habitación grande alta con hermosa galería. Badanas 13 informarán. s4 4

EL MUNDO.

Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida. Capital 40.000.000 de francos.

Esta importante Compañía, que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en España y asegura, como las demás de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales ó industriales, mercancías, fábricas, talleres, cosechas, etc. Durante los 17 años que lleva de existencia ha satisfecho por 34.752 siniestros la enorme suma de 18 552 166 pesetas, entre cuya cantidad está comprendida la de dos millones y medio de reales pagados el año último en Santander y algunas otras capitales de España. Agente general en la provincia de Córdoba, D. Antonio Ramos Campo de la Merced núm. 3.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de D. Juan Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

Almacen de maderas de Flandes

Establecido en la conocida casa de baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10. Gran surtido de tablonos en todos largos. Clases superiores. Precios desde 28 rs.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Requiere el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris. Único Proprietario. ACEITE DE HOGG ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipación, Catarros, Tos, tenaz, Afecciones escrófulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., y para fortalecer á los niños endeables y debilitados; es dulce y fácil de tomar. Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todos las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar al aceite natural de hígado de bacalao, que es mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas. Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española). Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LÉSUPT, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias. Depósito general en España: C.º Ibero Universal, calle de Preciados, 74, donº principal nº 1. Just, Sanchez Ocaña, Sarmolínca, Baiarros, Pevet, Negro, Dr. Miguel.

NO MAS DOLORES DE DIENTES! ELIXIR DENTIFRICO DE LOS RR. PP. BENEDECTINOS del MONASTERIO DE SOULAC (Gironde) DOM MAGUELONNE, Prior. Dos medallas de Oro, Bruselas 1850, los Mayores premios. INVENTADO EN 1373 Por Pierre BOURSAUD PRIOR Agente general para las ventas por mayor: SEGUIN, 3, r. Euguerie, Bordeaux. De venta en Córdoba: en casa de D. JOSÉ FLORES, calle Ambrosio de Morales.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. EL remedio mas pronto y seguro para la curación de: Llagas Invetradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo oportuno. Depósito general en España, para la venta y compra mayor y menor, en la calle de San Mateo, 10, V.º contº.

500,000 Pesetas á ganar. Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta lo mas tarde. El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de 11.015,425 Pesetas. El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3,75 cts. por medio billete original y Peseta 1,87 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitidos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, el tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en ora español. Existiendo nuestra casa hace cien años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanso diriginos directamente las órdenes. Jsenthal y C. Casa expendedora principal de lotería Hamburgo (Alemania). Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

Venta. Se hace de varios palcos y maderos para construcción, y á la vez varias puertas de cristales y de madera y cuatro rejeras grandes, todo nuevo. En la calle de San Felipe número 1.º, frente al Gran Capitan, darán razon. s4 4

Academia de música. En la calle del Liceo, núm. 36, continúa abierta la Academia de música bajo la dirección de D. Manuel Perillan, á las mismas horas y dias que hasta aqui y bajo las mismas condiciones, ampliando aquellas por la noche de 6 á 8.